

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 22515** *Resolución de 5 de noviembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de noviembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1492	dólares USA.
1 euro =	176,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,365	coronas checas.
1 euro =	7,4656	coronas danesas.
1 euro =	0,88100	libras esterlinas.
1 euro =	387,03	forints húngaros.
1 euro =	4,2583	zlotys polacos.
1 euro =	5,0853	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0175	coronas suecas.
1 euro =	0,9307	francos suizos.
1 euro =	147,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,7490	coronas noruegas.
1 euro =	48,3717	liras turcas.
1 euro =	1,7724	dólares australianos.
1 euro =	6,2067	reales brasileños.
1 euro =	1,6238	dólares canadienses.
1 euro =	8,1905	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9361	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19196,18	rupias indonesias.
1 euro =	3,7567	shekel israelí.
1 euro =	101,8670	rupias indias.
1 euro =	1659,45	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4323	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8169	ringgits malasios.
1 euro =	2,0349	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,572	pesos filipinos.
1 euro =	1,5018	dólares de Singapur.

1 euro =	37,372	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0458	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de noviembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.